



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 5.268.1

MAT.: ACEPTA CERTIFICADO DE PRÓRROGA DE BOLETA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PROYECTO "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO, SECTOR LOS CIÉNOGOS".

LAJA, 06 de agosto de 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta de Industrias Metalúrgicas de Bulnes Ltda. de fecha 23.07.2015, que remite Certificado Prórroga Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo, Sector Los Ciénogos".
- 2) Reglamento de Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ACÉPTASE** Certificado de Prórroga de Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del proyecto "Habilitación Pozo Profundo, Sector Los Ciénogos", Boleta de Garantía N° 7551543, por un monto de \$2.307.219, del Banco Santander, siendo su nuevo vencimiento el 30 de septiembre de 2015, tomada por Industrias Metalúrgicas de Bulnes Ltda, RUT N° 78.242.890-K.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAJAKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F. (TESMU)